

32.1
Fusagasugá, 2025-07-24

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

No. PROCESO	F-CD-054-6
OBJETO	ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO PARA LOS DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ"

La oficina de compras de la universidad de Cundinamarca, evidencia la necesidad de realizar ampliación de cronograma entendiendo que, en el concepto técnico y económico emitido en el presente proceso, aunque si bien es cierto se evalúa, también es cierto que se evidencia inconsistencias en dicha validación, razón por la cual, se requiere volver a validar los documentos del requisito **No. 10 “Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social”** para persona jurídica, específicamente para el oferente **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA;**

Es de resaltar que los oferentes únicamente podrán realizar subsanación de los documentos evaluados en el concepto técnico y económico definitivo publicado en la fecha de este cronograma.

Así las cosas, con ocasión a los principios generales de la contratación pública como son, principio de objetividad, transparencia, entre otros, se ampliación de cronograma de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico definitivo	24 de julio de 2025	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades definitivo	Únicamente el 28 de julio de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-054-6 <i>(Ver notas 1, 2 y 3)</i>
Publicacion de informe de Observaciones y/o subsanaciones definitivo allegadas	28 de julio de 2025	A través de la página web de la universidad.

- Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.
- Nota 3.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

VoBo Jefatura de Compras 

Elaboró: Magda Tatiana Riveros
Oficina de Compras |